



www.chapi.com.pe

Camino Real 456 Torre Real oficina 1003
San Isidro, Lima 27 – Perú

T (511) 202-0200 F (511) 421-3411

COMUNICACIÓN DE PROGRESO **(COP)-2016**

AGRICOLA CHAPI S.A.

LIMA, 2017



www.chapi.com.pe

Camino Real 456 Torre Real oficina 1003
San Isidro, Lima 27 – Perú

T (511) 202-0200 F (511) 421-3411

AGRICOLA CHAPI S.A.

Agrícola Chapi S.A., fundada el 8 de julio de 1997 con accionariado difundido (peruano y extranjero), es una empresa agroindustrial peruana y ambientalmente responsable, que se dedica a la producción y comercialización de frutas y hortalizas exportándolas a diferentes mercados mundiales.

Misión Empresarial

Satisfacer al exigente mercado internacional con productos agroindustriales de alta calidad, con el mejor retorno económico-social.

Visión Empresarial

Empresa globalizada que cubre integralmente todos los campos del accionar del negocio agroindustrial maximizando el valor agregado, conformada por un eficiente grupo humano, con sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental y comprometido con la aplicación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en su accionar.

Valores Empresariales:

- Integridad;
- Honestidad;
- Responsabilidad; e
- Innovación

De nuestra mayor consideración:

Agrícola Chapi S.A., empresa comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro país, reafirma, por décimo año consecutivo, su apoyo al cumplimiento de los Diez Principios enunciados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como su compromiso en la implementación de los referidos principios en su gestión.

Creemos firmemente que la consecución de los objetivos que se ha planteado Agrícola Chapi S.A., empresa social y ambientalmente responsable, está directamente vinculada con su participación activa en el fomento del respeto por los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Nuestra empresa considera como prioritarias las acciones en favor de nuestros colaboradores, la comunidad, la niñez y el medio ambiente, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Durante el 2016 hemos continuado con nuestra política de establecer alianzas con socios estratégicos para así unir esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de nuestro ámbito de acción.

CHAPI, gracias a la dedicación y profesionalismo de su equipo humano, cuenta con importantes certificaciones como la SQF, GLOBAL G.A.P., BASC, LEAF y FOR LIFE , que gratifican el trabajo en búsqueda de la mejora continua y operando en armonía con la sociedad y el medio ambiente.

En representación de Agrícola Chapi S.A., cumplimos con remitir nuestra Comunicación de Progreso (COP) 2016. En la referida comunicación detallamos nuestras acciones e indicadores de avances en la implementación de los principios enunciados y promovidos por el Global Compact.

AUGUSTO BAERTL MONTORI
PRESIDENTE DIRECTORIO

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO I

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.

SISTEMAS/POLITICAS

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Promover la protección de los Derechos Humanos, según los estándares internacionales...

"...Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión según los requisitos de las certificaciones, las expectativas de nuestros clientes, las leyes vigentes en nuestro país y de los países a los que exportamos, todo esto mediante la constante capacitación de nuestros colaboradores en calidad, salud, seguridad, medio ambiente, relaciones comunitarias y derechos humanos."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

Agrícola Chapi es una empresa comprometida con la protección de los derechos humanos y cuenta con políticas y valores institucionales que salvaguardan el cumplimiento y protección de tales derechos. Entre otras:

- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Valores de la Empresa (Integridad, Honestidad, Responsabilidad, Innovación)
- Reglamento Interno de Trabajo (Desarrollo y Bienestar, Seguridad Industrial y Productividad, Capítulo IV: Derechos y Obligaciones de la Empresa, Capítulo VI: Fomento y Mantenimiento de la Armonía Laboral).
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos
- Política de Atención al Cliente
- Manual GLOBAL G.A.P. (A.F.3 Salud, Seguridad y Bienestar del Trabajador)
- Políticas Generales de la Empresa (Sistema de Gestión de la Calidad, Quejas de Clientes).
- Políticas Específicas (De Administración y Finanzas, De Compras, De Seguridad e Higiene Industrial).
- Política de Responsabilidad Social.

ACCIONES

1. Agrícola Chapi desarrolla, en base al Plan Anual de Capacitación, diversas capacitaciones para los colaboradores de la empresa con contenido relativo a los derechos humanos y a la protección de los mismos. Algunos de los temas tratados se detallan líneas abajo:
 - a. Garantizar acciones justas de trabajo.

- b. Cumplir con las leyes laborales nacionales y los requisitos de certificación de Fair for Life y el mejoramiento continuo en relación a estos requisitos.
 - c. Brindar adecuadas condiciones de empleo, servicios básicos, salud y seguridad en el trabajo, así como oportunidades de capacitación.
 - d. Respetar costumbres, tradiciones y valores de los habitantes del entorno de la empresa.
 - e. Reconocer a las comunidades como agentes sociales crear mecanismos de comunicación permanente con los miembros de la comunidad.
 - f. Operar con responsabilidad ambiental, promoviendo el uso de tecnologías limpias y amigables con el ambiente y la conservación de los ecosistemas de las zonas donde operamos.
 - g. Respetar los derechos laborales de nuestros colaboradores, propiciando su desarrollo personal y de sus familias.
2. La empresa apuesta por el capital humano que lo conforma y apoya el crecimiento profesional de sus colaboradores brindando facilidades económicas y permisos especiales para que los mismos puedan acceder a cursos de formación profesional.
3. La empresa brinda la posibilidad que todos los colaboradores accedan a atención médica de forma gratuita mediante un Programa Anual de Salud, en el cual están incluidas las campañas de Salud Integral, campañas de Despistaje de Enfermedades además de capacitaciones periódicas de prevención de enfermedades.
4. Durante el 2016 se llevaron a cabo diversas actividades de recreación social dirigidas a los colaboradores y sus familias que tienen como objetivo fomentar integración y sano esparcimiento. Entre estas actividades, la más resaltante y de gran acogida son las Olimpiadas deportivas, en las que compiten los equipos formados de las diferentes unidades operativas dándose un reconocimiento especial al equipo ganador.
5. Promoviendo la protección del derecho de los clientes a estar correctamente informados se organizan con ellos visitas a las unidades operativas, donde tienen acceso a las diferentes áreas para que puedan constatar el cumplimiento de nuestras políticas y estándares certificados. los comedores, servicios higiénicos, zonas de recreación y el tópico de salud. Asimismo, se les informa sobre las diferentes campañas de salud y beneficios que brinda la empresa a los colaboradores.
6. Agrícola Chapi cuenta con una alianza estratégica con la ONG Horizonte Corporativo (institución formada en Agrícola Chapi), para desarrollar proyectos en las comunidades aledañas a su ámbito de influencia. Se promueve, desarrolla y facilita proyectos enmarcados en la perspectiva del desarrollo sostenible, abordando especialmente la calidad de vida, salud, educación, identidad cultural y desarrollo productivo de las poblaciones de menores ingresos. Agrícola Chapi, como socio estratégico, brinda respaldo institucional a la ONG Horizonte Corporativo para el desarrollo de sus actividades.
7. La empresa cuenta con una Política de Atención al Cliente y con un procedimiento establecido para atender y canalizar quejas o sugerencias de los clientes. Cuando la queja o reclamo es recibida se elabora el análisis de trazabilidad para determinar el origen del problema.
8. Como un mecanismo de promoción del derecho a la identidad, se celebran mensualmente los cumpleaños de nuestros colaboradores.

9. La empresa responsable y consciente con la protección de los derechos de los clientes a tener acceso a productos inocuos, cuenta con las siguientes certificaciones de calidad que aseguran los mejores estándares:
 - SQF: Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de Alimentos (desde la selección del terreno hasta el despacho al cliente). controlando dentro del proceso a sus proveedores.
 - BRC: Seguridad alimentaria, sistema de calidad, inocuidad y legalidad del producto (desde la recepción de la materia prima hasta su despacho al cliente).
 - GLOBAL G.A.P: Buenas Prácticas Agrícolas;
 - LEAF: Sistema de Gestión de Calidad, Inocuidad y Protección del Ambiente. Agrícola Chapi fue la primera empresa en Sudamérica en obtener esta certificación; y
 - BASC: Sistema Integral de Gestión y Administración de la Seguridad y Control del Comercio Exterior.

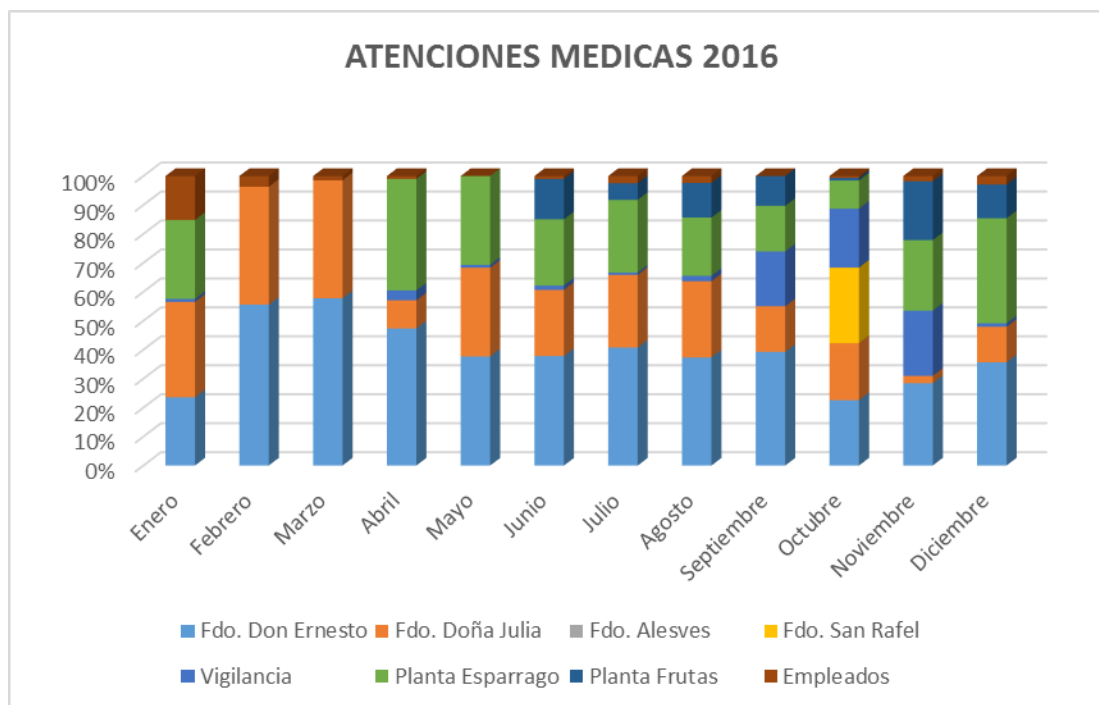
10. La información sobre los productos de la empresa es accesible a los clientes y al público en general a través de la página web, que además está traducida al idioma inglés. A través de este medio también se difunde la información sobre las certificaciones con las que cuenta la empresa y de la adhesión de la empresa al Pacto Mundial.

11. Durante el 2016 se realizaron publicaciones en el periódico mural relativas a los derechos humanos.

12. Cada vez que ingresa un nuevo colaborador además de firmar su contrato, se hace entrega del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Política del Sistema Integrado de Gestión.

2.2 El número de colaboradores beneficiados durante el 2016 por la atención gratuita del médico particular detallado por unidad operativa se muestra en los siguientes gráficos.

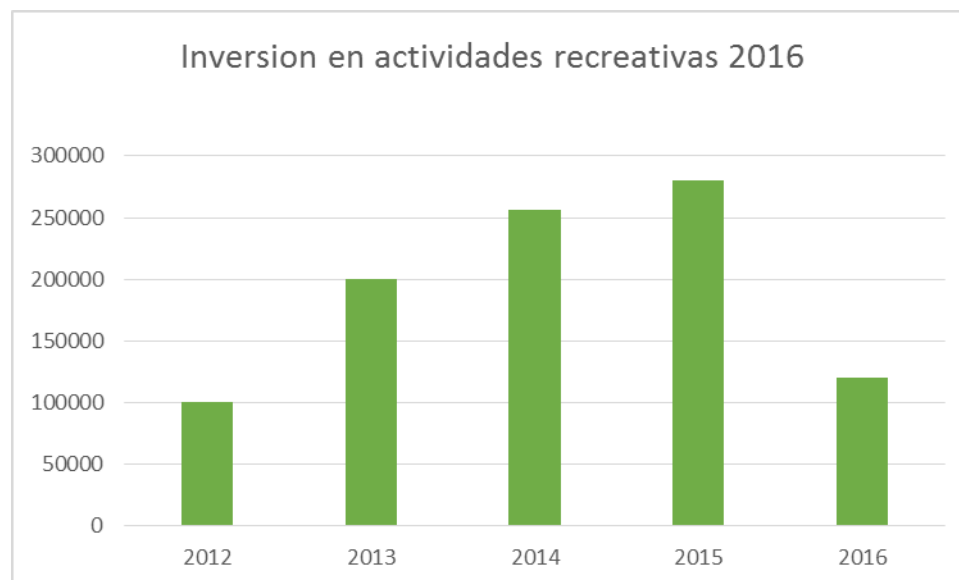
MESES	Fdo. Don Ernesto	Fdo. Doña Julia	Fdo. Alesves	Fdo. San Rafael	Vigilancia	Planta Esparrago	Planta Frutas	Empleados
Enero	45	63	0		2	52	0	29
Febrero	75	55	0		0	0	0	5
Marzo	78	55	0		0	0	0	2
Abril	97	20	0		7	79	0	2
Mayo	81	66	0		2	66	0	0
Junio	152	92	0		6	92	56	4
Julio	99	61	0		2	61	14	6
Agosto	78	55	0		4	42	25	5
Septiembre	137	55	0		66	55	36	0
Octubre	102	89	0	118	92	44	4	3
Noviembre	77	7	0		61	66	55	5
Diciembre	61	21	0		2	62	20	5
Total 2014	1082	639	0	118	244	619	210	66



3. Las actividades de bienestar social en beneficio de todo nuestro personal durante el 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	MES	PARTICIPANTES	UNIDAD OPERATIVA
1	Celebración Día del Trabajo	Mayo	750	Todos en su Unidad Operativa
2	Celebración Día de la Madre	Mayo	280	Todos en su Unidad Operativa
3	Celebración Día del Padre	Junio	800	Todos en su Unidad Operativa
4	Celebración Aniversario Chapi	Julio	1300	Todo el personal
5	Celebración de Nuestra patrona Virgen de Chapi	Setiembre	700	Fundo Don Ernesto y Doña Julia
6	Olimpiadas Chapi 2016	Setiembre a Diciembre	1500	Todo el personal
7	Peregrinación al santuario Virgen de Yauca	Octubre	250	Personal de las diferentes Unidades Operativas
8	Navidad Chapi 2016	Diciembre	1389	Todo el personal
9	Chocolatada Navideña 2016	Diciembre	1100	Hijos del personal
10	Chocolatada Navideña 2016 - San Rafael	Diciembre	250	Hijos del personal
11	Reunión de Confraternidad Empleados	Diciembre	72	personal empleado
12	Reunión de confraternidad Fundo San Rafael	Diciembre	200	Fundo San Rafael

- El monto invertido en las actividades de recreación social realizadas durante el 2016 ascendió a S/. 120,000 Nuevos Soles.



4. Durante el 2016 se recibieron visitas de clientes a distintas unidades operativas según el cuadro adjunto:

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA	UNIDAD OPERATIVA	AUTORIZA INGRESO
25/02/2016	ZHUO CHAI	SHENSEEN	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
25/02/2016	AZURZA ISASI	SHENSEEN	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
29/02/2016	ZHUO CHAI	SHENSEEN	DOÑA JULIA	RONY QUISPE
29/02/2016	AZURZA ISASI	SHENSEEN	DOÑA JULIA	RONY QUISPE
01/03/2016	ZHUO CHAI	SHENSEEN	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
01/03/2016	AZURZA ISASI	SHENSEEN	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
01/03/2016	QUISPE ALEJANDRINA	SHENSEEN	DOÑA JULIA	RONY QUISPE
01/03/2016	PALACIOS QUISPE FIORELLA	SHENSEEN	DOÑA JULIA	RONY QUISPE
04/03/2016	TORRES LETELIER DIEGO ALONSO	STIVIR ONE PERU SAC	DOÑA JULIA	JHON ROJO
04/03/2016	ARISPE CHOMBERGO DANI8EL	STIVIR ONE PERU SAC	DOÑA JULIA	JHON ROJO
11/03/2016	MEYER BENAVIDES OCTAVIO ANDRES	WAL-MART	DON ERNESTO	JESUS BARDALES
11/03/2016	LEIBBRANDT STANGE HANS - JURGEN	WAL-MART	DON ERNESTO	JESUS BARDALES
11/03/2016	DOUGLAS GUIX MALDONADO	WAL-MART	DON ERNESTO	JESUS BARDALES
11/03/2016	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	DON ERNESTO	JESUS BARDALES
14/07/2016	LAURE OVIERO JOSE MANUEL	COLA	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
12/08/2016	HANS JURBER LEIBBNOI	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
12/08/2016	MEYER BENAVIDES OCTAVIO ANDRES	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
12/08/2016	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
17/08/2016	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
15/09/2016	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	PLANTA P.E.	CARLA RUIZ
21/09/2016	JOSE LUIS RAMIREZ MACAREÑO	WAL-MART	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
21/09/2016	SANCHES LUIS JOSE ANGEL	WAL-MART	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
21/09/2016	MARTINEZ CACHON JORGE IVAN	WAL-MART	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
21/09/2016	VARELA MANSUR PEDRO	WAL-MART	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
21/09/2016	MARIA SOL MUÑOZ	WAL-MART	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
21/09/2016	ALVAREZ COLAN SARA LUIS	WAL-MART	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
28/09/2016	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
01/11/2016	GOMEZ VALLE PEDRO	SEALTSWET	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
01/11/2016	VALLE VALVERDE DAVID	SEALTSWET	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
01/11/2016	DAVID KELLY	SEALTSWET	DOÑA JULIA	RAFAEL MARTIN
16/11/2016	MARCELINO MERA KARM	WAL-MART	DOÑA JULIA	SOFIA AVALOS
21/11/2016	CALVILLA JUAN ANTONIO	DAYKA	DOÑA JULIA	FIORELLA QUIJANDRIA
25/11/2016	PASTOR CRUZ CATHERINE	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
30/11/2016	STENLEY FORT MORIER	WAL-MART	DOÑA JULIA	MIRIAN QUISPE
30/11/2016	BRYAN DUARTE	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	JAVIER HERNANDEZ	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	SHANE WERLINS	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	MARIZ STANLEY	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	VICTOR VERLANGE	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	CHRIS ZOCHRAN	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	ROSS FIRMSWORTH	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	MIKEL KHANCOCK	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	MARIA NORIEGA	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	BRITTONI FURREW	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
30/11/2016	MELISA HEINRICH	WAL-MART	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
06/12/2016	CHOQUE AYALA WILFREDO	DOLE CHILE S.A.	DOÑA JULIA	JUAN PABLO MORENO
07/12/2016	RAMIREZ AROS SEBASTIAM	WAL-MART	DOÑA JULIA	FIORELLA QUIJANDRIA

5. Durante el 2016 se realizaron las siguientes actividades en las comunidades aledañas a Agrícola Chapi, gestionadas a través de la ONG Horizonte Corporativo:

MES	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Enero	Ica	Zonificación de la huerta ecológica en la IE Santa Vicenta	Con el diseño elaborado, se procedió a marcar el terreno según las zonas de frutales, hortalizas y especies nativas.
Enero	Casma	Taller de huerto orgánico en la comunidad, San Rafael, Casma	Se realizó el taller de conversión de cultivo convencionales a orgánicos en la comunidad de San Rafael.
Febrero	Ica	Faena de trabajo en huerto de la Santa Vicenta	Con apoyo de los padres de familia se realizaron los hoyos para plantar los árboles nativos donados por el vivero de Chapi
Marzo	Ica	Concurso de dibujo de la ALA Ica "Agua y Empleo" en la IE Huarango Mocho	Concurso organizado por la ALA Ica para concientizar acerca del buen uso del agua y la importancia de este recurso en el desarrollo económico en la comunidad.
Marzo	Ica	Faena de trabajo en huerto de la Santa Vicenta	Con apoyo de los padres de familia se realizó la siembra de 39 árboles y arbustos nativos, incluyendo 5 especies frutales.
Marzo	Ica	Inicio de proyecto de manejo de residuos sólidos en IE San Martín	Se inició el proyecto de manejo de residuos sólidos en la IE San Martín, que cuenta con 1250 alumnos de primaria y secundaria. Se dio inicio a las actividades con una presentación general a la escuela
Abril	Ica	Taller teórico práctico de huerta ecológica en la IE Santa Vicenta	Se realizó un taller de siembra y riego de frutales. Se sembraron 16 plantones.
Abril	Ica	Línea de base en IE Huarango Mocho	Se realizó una encuesta para conocer el nivel de conocimiento y prácticas que tiene la comunidad educativa en la escuela.
Abril	Ica	Visita de la IE San Martín a la IE Santa Vicenta	Pasantía realizada con el comité del proyecto de manejo de RRSS a la IE Santa Vicenta donde el proyecto funciona desde el 2012
Mayo	Casma	Visita de Cyril Alther, director de la Fundación Sahee de Suiza.	Se recibió la visita de Cyril Alther quien vino a supervisar la donación realizada por su organización al proyecto de agricultura orgánica en la comunidad.
Mayo	Casma	Visita de Qali Warma a proyecto de huertos escolares en Casma	Se recibió la visita de funcionarios de la sede Qali Warma Ancash para conocer el proyecto de huertos escolares en las escuelas de Nivin y República de Chile
Mayo	Ica	Donación de terreno a comunidad de Orongo para loza deportiva	Se donó un terreno de 350 m ² a la comunidad de Orongo para que puedan construir una loza deportiva, que cuenta con presupuesto municipal.
Mayo	Ica	Visita de delegación de estudiantes de la Universidad de Laval, Canadá	Se recibió la visita de 16 estudiantes de biología de la U. de Laval como parte de su curso de especies en zonas desérticas. Visitaron el bosque, el dique y el vivero de especies nativas.
Junio	Ica	Abonado de huerta en IE Santa Vicenta	Se realizó una faena de trabajo con la comunidad para el abonado de la huerta y bosque
Junio	Ica	Taller de huerto de frutales en la IE Huarango Mocho	Se realizó el taller e implementación del huerto orgánico de frutales en la IE Huarango Mocho

MES	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Julio	Ica	Taller de Agricultura Organica en IE Huarango Mocho	Se realizo el taller de introduccion a la agricultura organica para iniciar el proyecto de huerto en la escuela de Huarango Mocho
Julio	Casma	Donacion de cuyes a la comunidad	Se donaron 120 cuyes a los beneficiarios del proyecto de produccion organica en el valle de San Rafael
Julio	Casma	Donacion compost a la comunidad	Se donaron 20 toneladas de compost a los beneficiarios del proyecto de produccion organica en el valle de San Rafael
Agosto	Ica	Visita de la ONG CEAH Verde	Se recibio la visita de la ONG CEAH Verde a los componentes de especies nativas en el fundo, y a la escuela de Santa Vicenta. Se donaron 200 arboles para la reforestacion de su proyecto en Mangamarca.
Agosto	Casma	Taller de crianza de cuyes en la IE Nivin	Se realizo un taller de crianza ecologica de cuyes en la IE Nivin, dirigido a todos los beneficiarios del proyecto de produccion organica en el valle de San Rafael.
Setiembre	Ica	Visita de estudiantes de la IE 19 Santa Margarita	Se recibio la visita de 114 niños de inicial a las instalaciones del fundo Don Ernesto
Setiembre	Ica	Estudio de caracterizacion en la IE San Martin de Porras	Se realizo el estudio de caracterizacion en la IE San Martin para conocer la cantidad y la composicion de la basura que generan para comparar resultados despues del proyecto de manejo de residuos solidos
Setiembre	Ica	IE Santa Vicenta gana premio de Buenas Practicas de Gestion Ambiental	La IE Santa Vicenta gano el premio de Buenas practicas de gestion ambiental lanzado por el MINEDU, siendo ganadores a nivel de la UGEL Ica
Setiembre	Ica	Visita de estudiantes de la IE 60 Angeles de la paz de Parcona	Se recibio la visita de 71 niños de inicial a las instalaciones del fundo Don Ernesto
Setiembre	Casma	Taller de huerto organico en la escuela de Choloque, San Rafael, Casma	Se realizo el taller de los fundamentos de la agricultura organica en la escuela de Choloque, dirigido a los beneficiarios del proyecto de agricultura organica en el valle de San Rafael.
Octubre	Ica	Se realizaron talleres de educacion ambiental en Pachacutec	Horizonte Corporativo participo en el programa de educacion ambiental de la Municipalidad de Pachacutec desarrollando talleres de manejo de residuos solidos.
Octubre	Ica	Donacion de 800 plantones frutales a los trabajadores de Agrícola Chapi	Se donaron 800 plantones de platanos y aguaymantos a 200 obreros y empleados de Chapi
Noviembre	Ica	Taller de manejo de residuos solidos en IE Daniel Merino La Tinguiña	HC desarrollo el Taller Manejo productivo de Residuos Sólidos dirigido a los estudiantes del Club de ciencias de la IE Daniel Merino Ruiz en el distrito la Tinguiña.
Noviembre	Casma	Programa de limpieza y habilitacion de pozos en la comunidad	Se realizo la limpieza del pozo comunal de Puquio Grande, la profundización del pozo de la IE Nivin y la reparación del pozo comunal de El Arenal
Diciembre	Ica	Paseo escolar de la IE Santa Vicenta a Playa Laguna Grande	Los alumnos de la IE N° 22705 de Santa Vicenta realizaron un viaje de fin de año a playa "Laguna Grande" como reconocimiento al trabajo realizado durante el año de trabajo
Diciembre	Casma	Empadronamiento de 6 pobladores al programa de pension 65	Se facilito la inclusion de 6 pobladores del valle de San Rafael al programa estatal Pension 65

PRINCIPIO II

LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SISTEMAS/POLITICAS

COMPROMISO

Agrícola Chapi se ha comprometido, mediante una política de no complicidad y de apoyo a la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos ya que los éstos no sean vulnerados a lo largo de su cadena logística. Este compromiso se ha traducido en un "Acuerdo de Seguridad" que debe ser firmado por los proveedores de la empresa, por medio del cual se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi, cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional; además de:

"...Promover la protección de los derechos humanos según estándares internacionales...Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema..."

Acuerdo de Seguridad (Proveedores) – Agrícola Chapi

ACCIONES

1. La empresa cuenta con un proceso definido para la aprobación a sus proveedores críticos. Tanto el "Procedimiento de Aprobación u Homologación de Proveedores" y el "Proceso de Calificación de Proveedores de Bienes y Servicios"; garantizan un correcto proceso de evaluación en el cual se analizan criterios específicos como calidad, precio, seriedad etc. de cada proveedor. Dentro de los criterios para la evaluación de proveedores se establecen que los mismos deben cumplir con las leyes laborales vigentes (Proceso de calificación de proveedores de bienes y servicios p.04).
2. Agrícola Chapi involucra progresivamente a sus proveedores en la protección de los Derechos Humanos mediante la suscripción del Acuerdo de Seguridad.
3. La empresa realiza visitas a los proveedores considerados críticos para el proceso productivo con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares certificados.
4. Agrícola Chapi está suscrita al Pacto Mundial y protege la no vulneración de los derechos humanos internacionales reconocidos, por tal motivo, se exige a los proveedores de la empresa alinearse a esta política.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. En el año 2016 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la protección de los derechos humanos).
2. Se realizaron visitas al 100% de proveedores críticos de la empresa.

ESTANDARES LABORALES

PRINCIPIO III

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

PRINCIPIO IV

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.

PRINCIPIO V

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

PRINCIPIO VI

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.

SISTEMAS/POLITICAS

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Promover la protección de los Derechos Humanos, según los estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, del trabajo forzoso y la erradicación del trabajo infantil."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

PRINCIPIO III (LIBERTAD DE AFILIACION Y DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA)

La empresa reconoce el derecho a la libre asociación sindical. Por ejemplo expresamente el Primer Principio del Proyecto de Negociación Colectiva 2010-2011 dice: "La Empresa y el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Empresa Agrícola Chapi S.A. se comprometen a desarrollar un Sistema de Relaciones Laborales maduros, sobre la base del respeto y cumplimiento de las leyes laborales del Perú, las normas laborales internacionales suscritas por el Perú y los derechos laborales fundamentales."

ACCIONES

1. Agrícola Chapi, respetuosa de la libre asociación reconoce la formación del sindicato dentro de la organización y garantiza el respeto de sus derechos.
2. Para el 2016, sigue vigente el Acta de Negociación Colectiva, la cual contiene la solución final a la negociación colectiva de los puntos tratados y acordados contenidos en el Pliego de Reclamos, correspondiente al periodo 2014-2016, luego de que la empresa se reunió con los 5 representantes del sindicato y su asesor legal en el 2014.

3. La empresa, con la intención de favorecer a la comunicación interna, lleva a cabo reuniones periódicas entre sus representantes y miembros del sindicato con la finalidad de coordinar aspectos relativos a los procesos de la empresa y condiciones de trabajo.
4. Agrícola Chapi participa junto con otras empresas agro exportadoras de la región en los Comités de Recursos Humanos con el fin de promover buenas prácticas laborales.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. Para el año 2016 el número de colaboradores sindicalizados se mantuvo en 170 trabajadores, los cuales representan el 7% del total de trabajadores.

PRINCIPIO IV (ELIMINACION DE TRABAJO FORZOSO O BAJO COACCION)

Agrícola Chapi cuenta con políticas claras y expresas que apoyan la eliminación del trabajo forzoso:

- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Política de Responsabilidad Social.
- Reglamento Interno de Trabajo (Responsabilidad y Remuneraciones, Entrenamiento y Capacitación, Capítulo I: Admisión e Ingreso de los Trabajadores, Capítulo II: Jornadas y Horarios de Trabajo, Capítulo III: Vacaciones, Inasistencias, Permisos y Salidas, Capítulo IV: Derechos y Obligaciones de la Empresa, Capítulo V: Derechos y Obligaciones de los trabajadores)
- Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos (Política de Selección y Contratación de Personal, Política y Procedimiento de Evaluación del Personal, Política de Categorías del Personal, Política de Capacitación, Política de Remuneraciones, entre otras). En el numeral 7 del referido Manual se establece que:

"...La empresa en sus facultades directrices es la encargada de establecer el horario de trabajo, considerando siempre el cumplimiento de las 8 horas diarias o 48 horas semanales..."

ACCIONES

1. Se otorgó a todos los colaboradores nuevos una copia del Reglamento Interno de Trabajo en el que se detallan los horarios de trabajo y condiciones laborales.
2. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en la lucha contra el trabajo forzoso o realizado bajo coacción mediante el "Acuerdo de Seguridad", firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con la empresa cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de *"...Promover la protección de*

los derechos humanos según estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, el trabajo forzoso y la erradicación de trabajo infantil. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...”.

3. Agrícola Chapi, vela por el cumplimiento de la jornada laboral vigente, es decir, de 8 horas de trabajo diarias o 48 semanales tanto para el personal operario como para el personal empleado. Asimismo, la política de la empresa se adecúa y cumple las normas nacionales respecto al sobre-tiempo y goce de descansos.
4. El sobre-tiempo por parte del trabajador es compensado con el otorgamiento de periodos equivalentes de descansos, conforme lo establecido en el ART. 10 del TUO del Decreto Legislativo 854. Agrícola Chapi ha desarrollado un procedimiento expreso para el tratamiento de las horas de sobre-tiempo requiriendo estas la autorización del supervisor inmediato y sólo se concede cuando se trata de trabajos imprevistos, de suma urgencia o de naturaleza excepcional, como en el pico de producción. Además debe contar con la aprobación del Gerente de área.
5. Con respecto al personal operario, el control de asistencia y de las labores son registradas de manera automatizada para un mejor control.
6. De conformidad con lo establecido en el Art. 26 del D.S. 008-2002-TR, la oportunidad para el goce del descanso ocurre en forma acumulada y conjunta con el momento en el que el trabajador goce de su periodo vacacional. El conteo se hace por medio de una liquidación mensual.
7. La empresa cuenta con un programa definido de remuneraciones y beneficios considerando ascensos, transferencias de área, incrementos salariales, etc., además de tener los puestos y cargas laborales bien definidos.
8. Se fomenta el uso eficiente del tiempo a través de los pagos adicionales denominados “bonificación por productividad” y “asignación por función”.
9. Agrícola Chapi subvenciona más del 60% del almuerzo de todos los colaboradores y se les proporciona un ambiente adecuado para su consumo en las horas de refrigerio.
10. La empresa proporciona el transporte para el traslado de los colaboradores, en atención a las distancias, a los centros de producción y el material e implementos que resultan necesarios para el cumplimiento de las funciones y de las tareas que desarrollan.
11. La empresa, adicionalmente a los beneficios que por ley les corresponden a los colaboradores, les brinda: i) Asesoría legal gratuita, ii) Asesorías y campañas médicas gratuitas, iii) Pago de Seguro de Vida Ley desde el primer día de trabajo, iv) Bonificaciones anuales, además de las utilidades, v) Prestamos, vi) Negociación de tasas competitivas con los bancos o cajas rurales para el otorgamiento de créditos.
12. Una vez al año, la empresa celebra con todos los colaboradores el “Día del Reconocimiento al Trabajador de Chapi”.
13. Durante el año 2016 Agrícola Chapi utilizó los periódicos murales para tratar el tema de la eliminación del trabajo forzoso.

14. En el año 2016 Agrícola Chapi recibió la visita del Ministerio de Trabajo en 3 oportunidades, el cual no emitió ni una resolución sancionadora hacia la empresa.
15. A todos los colaboradores nuevos se les brinda una charla de inducción en la que se les informa sobre las condiciones laborales, el respeto por parte de la empresa de la normativa vigente en relación al tema laboral, jornadas laborales, etc.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. El 100% de los colaboradores está debidamente informado sobre la jornada laboral y cuentan con una copia de Reglamento Interno de Trabajo. Se cuenta con un cargo firmado de recepción del mismo.
2. En el año 2016 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (que contiene una cláusula relativa a la eliminación del trabajo forzoso).

PRINCIPIO V (ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL)

Agrícola Chapi reafirma su compromiso de luchar a favor de la erradicación del trabajo infantil y ha establecido políticas alineadas con ese objetivo. Las políticas antes referidas son:

- Procedimiento de Selección y Contratación de Personal (“...La edad mínima para la contratación del personal es 18 años...” pág. 2);
- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Acuerdo de Seguridad (Proveedores)

ACCIONES

1. La empresa solicita, como requisito indispensable para la contratación de los colaboradores, la presentación del DNI.
2. Tanto en el Reglamento Interno de Trabajo como en las Políticas de la empresa, se encuentra claramente indicada la prohibición de que un menor de edad labore en la empresa.
3. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en la lucha contra el trabajo forzoso o realizado bajo coacción mediante el “Acuerdo de Seguridad”, firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de *“...Promover la protección de los derechos humanos según estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, el trabajo forzoso y la erradicación de trabajo infantil. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...”*

4. Dentro del programa anual de capacitaciones la empresa contempla el tema de la Erradicación del Trabajo Infantil para sensibilizar a todos los colaboradores.
5. Con la comunidad, Agrícola Chapi, conjuntamente con la ONG Horizonte Corporativo, promueve la protección y desarrollo de la niñez, implementando programas de proyección social, educación y recreo para los niños de la región como los programas "Escuelas para el Desarrollo Sostenible".
6. Se realizan actividades recreativas para los hijos de los colaboradores de la empresa.
7. Periódicamente durante el año 2016 se publicaron artículos relacionados a este principio en el periódico mural de la empresa aludiendo al "Día Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil", asimismo se publica la posición de la empresa a favor de la erradicación del trabajo infantil.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. El 100 % de los colaboradores de la empresa son mayores de dieciocho años. Agrícola Chapi cuenta con un sistema que permite verificar las fechas de nacimiento del personal ingresante, impidiéndose así el ingreso de personas menores de edad.
2. Al 100% de los trabajadores se le entregó el Reglamento interno de trabajo.
3. En el año 2016 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la Erradicación del trabajo infantil).
4. El 100% de los trabajadores de la empresa recibió la capacitación de acuerdo a lo que indica en el Reglamento Interno de Trabajo en donde se tratan temas relacionados a la prohibición del trabajo infantil.
5. 2560 niños de las escuelas I.E. Santa Vicenta, I.E. Huarango Mocho, I.E. San Martín en Ica, e I.E. Nivin, Choloque, República de Chile y Carrizal en Casma aledañas a la empresa fueron beneficiados con los programas de desarrollo en la comunidad.
6. Se realizó un show infantil navideño con chocolatada y entrega de regalos al 100% de los hijos de los colaboradores.

PRINCIPIO VI (ABOLICION DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN EL EMPLEO)

Agrícola Chapi reafirma su compromiso de luchar a favor de la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo y en la ocupación y ha establecido políticas alineadas con ese objetivo. Estas políticas son:

1. Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos
2. Procedimiento de Selección y Contratación de Personal (“...Este proceso estará libre de discriminación de raza, color, edad, religión, sexo, estado civil y discapacidad...”);
3. Política del Sistema Integrado de Gestión
4. Acuerdo de Seguridad (Proveedores)
5. Reglamento Interno de Trabajo (Capítulo VI: Fomento y Mantenimiento de la Armonía Laboral).

La empresa cuenta con un programa definido de remuneraciones y beneficios, orientado a brindar oportunidades a los todos colaboradores en todos los niveles de la empresa. Dicho programa considera ascensos, transferencias de área, incremento salarial, etc. que permitan el crecimiento profesional y personal de todos los que se incorporen a la empresa sin discriminación por temas de sexo, edad, religión, convicciones políticas, origen racial o étnico ni orientación sexual, asegurando de esta manera justicia e igualdad para todos los colaboradores de la compañía.

ACCIONES

1. Mediante los procedimientos descritos en el Capítulo VI del Reglamento Interno de Trabajo (fomento y Mantenimiento de la Armonía Laboral) todos los colaboradores tienen el derecho a presentar sus quejas o sugerencias, incluidas las relacionadas con discriminación en materia laboral, las mismas que son tratadas y canalizadas de acuerdo a lo normado por la empresa.
2. Los puestos de trabajo están claramente definidos y no tienen distinción por género, religión, raza, estado civil, etc.
3. Todos los colaboradores tienen el derecho a acceder a programas de capacitación profesional de acuerdo al Plan Anual de Capacitación, el mismo que comprende las siguientes participaciones: congresos (nacionales, regionales, mundiales), conferencias profesionales, seminarios, cursos de especialización, talleres profesionales, conversatorios y charlas.
4. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en su compromiso de abolir las prácticas discriminatorias en el empleo y en la ocupación mediante el “Acuerdo de Seguridad”, firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de *“...Promover la protección de los derechos humanos según estándares internacionales, la eliminación de la discriminación, el trabajo forzoso y la erradicación de trabajo infantil. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema...”*
5. El proceso de selección y contratación está basado exclusivamente en las habilidades profesionales de los postulantes, promoviendo un trato igualitario consagrado en el derecho a la igualdad en materia laboral y el acceso a un trabajo digno.

- Además de los beneficios que corresponden legalmente, todos los colaboradores de Agrícola Chapi cuentan con los siguientes: Política de préstamos a todo el personal, asesoría legal gratuita, asesorías y campañas médicas gratuitas, pago de seguro de vida ley desde el primer día de trabajo, bonificaciones anuales, además de las utilidades, negociación de tasas competitivas con los bancos o cajas rurales para el otorgamiento de créditos a los colaboradores.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. El 100% de los colaboradores está debidamente informado sobre el procedimiento para abordar sus quejas y reclamos según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.
2. Ningún incidente reportado de discriminación laboral Durante el 2016.
3. En el año 2016 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo).
4. La composición por género de los colaboradores de la empresa al cierre del 2016 es de 51% hombres y 49% mujeres de un total de 2373 trabajadores tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR SEXO Y EDAD 2016				
ITEM	EDAD	HOMBRE	MUJER	Total general
1	18-22	220	125	345
2	23-27	180	157	337
3	28-32	245	190	435
4	33-37	175	188	363
5	38-42	155	156	311
6	43-47	78	135	213
7	48-52	50	122	172
8	53-57	61	40	101
9	58-62	30	45	75
10	63-67	15	2	17
11	68-77	2	2	4
Total general		1211	1162	2373

Igualmente el sueldo promedio comparando entre hombres y mujeres es el mismo.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO VII

LAS EMPRESAS DEBEN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.

PRINCIPIO VIII

LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

PRINCIPIO IX

LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Gestionar los Recursos de manera responsable, con un enfoque preventivo de los riesgos para el Medio Ambiente, usando tecnologías adecuadas y promoviendo la responsabilidad ambiental.

"...Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión según los requisitos de las certificaciones, las expectativas de nuestros clientes, las leyes vigentes en nuestro país y de los países a los que exportamos, todo esto mediante la constante capacitación de nuestros colaboradores en calidad, salud, seguridad, medio ambiente, relaciones comunitarias y derechos humanos."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

- Agrícola Chapi S.A., se define como una empresa ambientalmente progresista, y es consciente que a pesar de la creciente actividad agroexportadora en Ica, existe un riesgo medioambiental vinculado sobre todo con el recurso hídrico. Es por eso que trabaja, conjuntamente con entidades no gubernamentales y científicas, para determinar la utilización más eficiente y responsable de ese recurso.
- Afirmando su compromiso de protección medioambiental, Agrícola Chapi cuenta con la certificación GLOBAL G.A.P. y LEAF. Ambas certificaciones tienen la finalidad de afianzar el compromiso de la empresa de desarrollar sus actividades de forma amistosa con el Medio Ambiente.
- En el 2016, Agrícola Chapi renueva el compromiso con la iniciativa del CEO Water Mandate y afirma su disposición para la gestión responsable del agua en sus operaciones.

POLITICAS/SISTEMAS

Agrícola Chapi cuenta con las siguientes políticas, las mismas que afianzan el compromiso de la empresa de realizar sus actividades en un marco de protección y amistoso con el Medio Ambiente:

- Sistema Integrado de Gestión
- Manual Global G.A.P.

- Manual M.I.P. (Manejo Integrado de Plagas en el Cultivo del Espárrago)
- Acuerdo de Seguridad (Proveedores)

PRINCIPIO VII (PREVENCION)

ACCIONES

1. La empresa realizó capacitaciones para los colaboradores, de acuerdo al Plan Anual de Capacitación en: Cuidado Medioambiental, Manejo de Residuos Sólidos, Plantas Nativas, etc. Estas capacitaciones también son necesarias para mantener las certificaciones con las que cuenta la empresa en Materia Ambiental (GLOBAL G.A.P., LEAF).

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES AÑO 2016

CAPACITACION	Frecuencia Anual
DECLARACION OIT	6
POLITICAS Y PROCEDIMIENTO DE ACOSO SEXUAL	12
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	12
PROTECCION NIÑO Y ADOLESCENTE	12
NORMAS LABORALES VIGENTES	12
CERTIFICACION FOR LIFE	12
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
USO DE EQUIPOS DE PROTECCION EPPS	12
BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	12
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	12
CERTIFICACION FOR LIFE	12
RESPECTO Y VALORES DE LA EMPRESA	12

2. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en su compromiso a favor del cuidado del Medio Ambiente mediante el "Acuerdo de Seguridad", firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional, además de promover el cuidado del Medio Ambiente *"...utilizando tecnologías adecuadas y promoviendo una responsabilidad ambiental en nuestros colaboradores, las comunidades vecinas y socios estratégicos. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema..."*
3. La empresa monitorea el consumo mensual del agua en cada unidad operativa para asegurar el uso eficiente del recurso y cumplir con el requisito legal de reportar a las autoridades.
4. La empresa tiene alianzas con entidades no lucrativas para colaborar y fomentar la protección medioambiental. Por ejemplo participa activamente con:

SENAMHI, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú:

La empresa parte de la red nacional de Estaciones meteorológicas, aportando así información al SENAMHI sobre el comportamiento climático dentro de las zonas de influencia. Agrícola Chapi cuenta con estaciones meteorológicas en las Unidades Operativas de Ica (Fundo Don Ernesto y Fundo Alesves). En ellas se monitorea temperatura máxima, mínima, horas de sol, humedad relativa, velocidad del viento, precipitaciones; las lecturas son diarias y se reportan mensualmente.

Asociación Campo Limpio

Asociación formada por las casas comercializadoras de productos agroquímicos orientado a proporcionar un sistema adecuado de recojo y eliminación de envases vacíos de agroquímicos.

Autoridad Local del Agua – Ica (ALA-Ica) y Autoridad Local del Agua – Río Seco (ALA-Río Seco)

La empresa colabora y realiza trabajos conjuntos con ALA-Ica y con ALA-Río Seco para contribuir a la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Estas entidades realizan, entre otras actividades, la detección y sellado de pozos clandestinos de agua ubicados en el departamento de Ica.

Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica (JUASVI)

Como asociados y miembros del Directorio, Agrícola Chapi participa en: i) Monitoreo del acuífero y ii) Recarga del acuífero en el Valle de Ica. A través de JUASVI, la empresa está participando en el proyecto de Afianzamiento Hídrico, que está a cargo de Ambiental Peruana, y que tiene el propósito de darle sostenibilidad hídrica a la población y la actividad agroexportadora.

Junta de Usuarios del Distrito de Río Seco

Como asociados, la empresa participa en i) Monitoreo del acuífero y ii) Recarga del acuífero en la zona de Villacurí.

Junta de Usuarios de Riego de La Achirana (JURLA)

La empresa es miembro de esta junta y participa en el mantenimiento de la red de canales del Valle de Ica con el fin de contribuir a la recarga del acuífero.

Dirección Regional de Agricultura de Ica

La empresa participa junto con las empresas agroexportadoras de Ica en la prevención de huaycos, a través de la habilitación y mantenimiento de las defensas ribereñas en la zona de Yauca (Pampa de los Castillos).

Municipalidades distritales (Ica, Santiago, Los Aquijes, Parcona, Pueblo Nuevo, Salas Guadalupe)

La empresa trabaja coordinadamente con las municipalidades con la finalidad de realizar proyectos de responsabilidad social principalmente con la municipalidad de Santiago orientados a temas ambientales y de niñez.

Jardín Botánico de Londres

El Jardín Botánico de Londres continúa con la iniciativa para la conservación de la biodiversidad de la costa sur del Perú y la recuperación del Bosque de Prosopis, desarrollado en toda la región Ica. El "Bosque de Chapi" es parte de ese proyecto, a través de una alianza con esta institución.

5. Agrícola Chapi, conjuntamente con la ONG Horizonte Corporativo, promueve la protección y desarrollo de la niñez, implementando programas de proyección social, educación y recreo para los niños de la región, entre otros:
 - Programa de "Escuelas para el desarrollo sostenible": proyecto desarrollado en alianza con la La I.E. No.22705, I.E. 25777, I.E. 22346 La Dirección Regional de Educación de Ica y la Municipalidad Distrital de Santiago en Ica y las I.E.s 88102 y 88105, la UGEL Casma y la Municipalidad Provincial de Casma en Casma. Consiste en ayudar a las escuelas a implementar programas de manejo de residuos sólidos, creación de biohuertos y áreas verdes, así como tratar temas ambientales, culturales y diversos de desarrollo.

SEGUIMIENTO Y MEDICION DE IMPACTOS

1. En el 2016, el 100% del personal participo en al menos 1 capacitación relativa a la conciencia y cuidado del medio ambiente.
2. En el año 2016 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa al uso de tecnologías adecuadas y a la promoción de una responsabilidad ambiental).
3. El consumo de agua registrado para el 2016 fue de 4,881,024 m³ al año, monto menor en 32% a los 7,101,334 m³ registrados en 2015. Esta reducción se debió principalmente a la eliminación de campos de espárragos que ya habían cumplido su ciclo productivo.

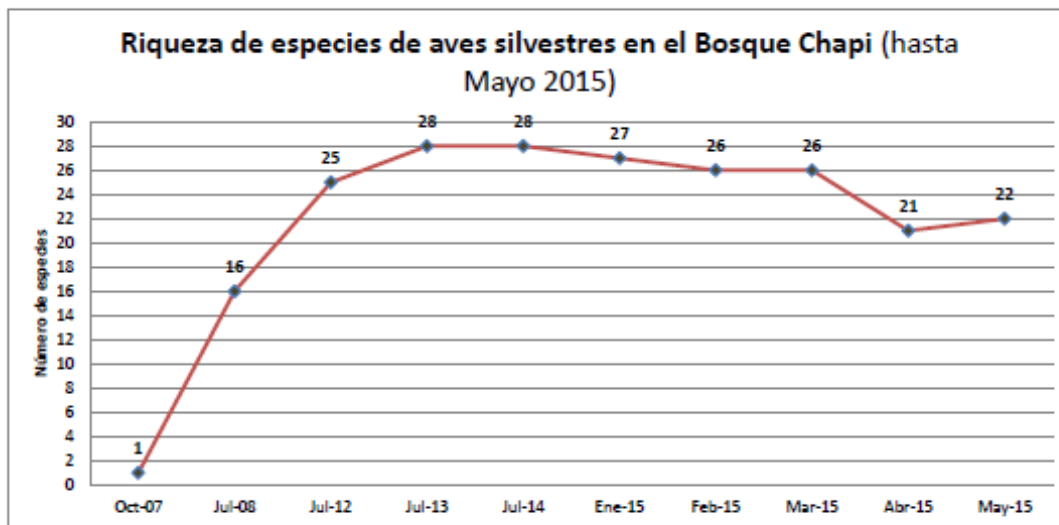
PRINCIPIO VIII (INICIATIVAS)

ACCIONES

1. Agrícola Chapi cuenta con un área de conservación sembrada con especies nativas de aproximadamente 9 Ha en el fundo Don Ernesto, proyecto que está desarrollado en alianza con el Jardín Botánico de Londres (Kew).
2. En el 2016 se completó la construcción de un vivero de especies nativas en alianza con Kew también, y con el aporte del cliente Sainsbury de Inglaterra. El proyecto brinda acceso y fomenta el uso de especies de plantas nativas de Ica en escuelas, áreas públicas, agro industrias y en general en la comunidad.
3. Se continuó con la implementación de un corredor biológico con especies nativas en el cauce seco del huayco ubicado en la parte este del fundo Don Ernesto. Este proyecto tiene como objetivo la implementación de un corredor biológico de aproximadamente 4 kms de extensión, que facilitara en tránsito de especies de fauna nativa entre las partes alta y baja del valle.
4. La empresa ha designado el Área de Aseguramiento de la Calidad como el área responsable de los temas de Medio Ambiente, Calidad, Inocuidad y Gestión de Residuos.
5. La empresa cuenta con las certificaciones GLOBAL G.A.P. y LEAF en temas medioambientales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

1. Durante el monitoreo ejecutado por Kew durante el 2016, se encontraron en el bosque de especies nativas 22 especies de aves.



2. Se completó la construcción del componente productivo del vivero de especies nativas en el fundo Don Ernesto.
3. Se realizó la siembra de la primera etapa del corredor biológico con especies nativas en el cauce del huayco en el Yauca, en el fundo Don Ernesto.

PRINCIPIO IX (TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE)

ACCIONES

1. Agrícola Chapi utiliza tecnologías orientadas a minimizar el impacto medioambiental:
 - Gestión eficiente del Recurso Hídrico
 - Riego por goteo.
 - Se monitorean los volúmenes de extracción de aguas subterráneas establecidos por la licencias de uso de nuestros pozos tubulares, otorgados por la Autoridad Nacional de Aguas, para cumplir con las cuotas.
 - Monitoreo de los niveles estáticos y dinámicos de las fuentes, los cuales dan información de la evolución del nivel de la napa freática.

- Monitoreo de parámetros de calidad de agua: Conductividad Eléctrica y pH.
- Uso de doble manguera de riego por línea en espárragos para mejorar la distribución de agua en el suelo.
- Uso de mulch en paltos para conservar la humedad.
- Zonificación de suelos según su textura para planificar mejor el riego en cada área.
- Gestión de Residuos Sólidos
- “Plan de Manejo de Residuos”: reducir, reciclar, reutilizar.
- Se evita la quema, por su naturaleza contaminante. Los restos de cosecha y deshierbo se incorporan a los mismos cultivos o a las vías para vehículos.
- Reutilización de residuos permitidos en las actividades agrícolas; por ejemplo: i) Bolsas de fertilizantes, para coleccionar la maleza del campo; ii) bidones de fertilizantes, como tachos de basura.
- Disposición final de envases vacíos de agroquímicos en alianza con la Asociación Campo Limpio y otras EPS autorizadas. Se entregan los envases “triple lavados” y se reciclan.
- Minimización del uso de pesticidas de acuerdo al Manual de Manejo Integrado de Plagas (MIP) para todos los productos.

ANTICORRUPCION

PRINCIPIO X

LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

COMPROMISO

"... Estamos comprometidos a lograr el bienestar de nuestros accionistas, colaboradores, la comunidad, otros grupos de interés y con el cuidado del Medio Ambiente. Igualmente a:

...Establecer procesos de comunicación permanente entre ellos para lograr la transparencia y rechazar toda forma de corrupción, adulteración y sabotaje.

...Contrarrestar actos terroristas y/o delictivos y actividades de narcotráfico en los campos específicos de la seguridad física y de la información, mediante programas de inteligencia y supervisión de nuestros procesos y proveedores."

Política del Sistema Integrado de Gestión – Agrícola Chapi S.A.

POLITICAS

Agrícola Chapi se ha comprometido a luchar contra la corrupción en todas sus formas, cumpliendo con el ordenamiento jurídico vigente que reprime este tipo de prácticas delictivas y cuenta con normas y políticas claras que respaldan este compromiso:

- Reglamento Interno de Trabajo: Se han establecido acciones sujetas a medidas disciplinarias, entre otras:
 - Hacer colectas, rifas o suscripciones dentro del trabajo,
 - Divulgar información que se le ha confiado como confidencial o reservada; así como violar correspondencia,
 - Aceptar recompensa o prestamos de personas directa o indirectamente vinculadas a la empresa por el cumplimiento de sus funciones o que pudieran comprometerlas en el ejercicio de ellas.
 - Valerse de conducción de la Empresa para obtener beneficios de índole personal.
- Procedimiento de Actividades Sospechosas
 - Parte de la gestión en control y seguridad de la empresa consiste en revisar los antecedentes judiciales y policiales del personal considerado crítico, los cuales además de pasar por esta evaluación legal, toman exámenes de análisis de sustancias prohibidas y reciben evaluación de parte de RR.HH en cuanto a visitas domiciliarias.
 - Existe también la evaluación anual de la evaluación de riesgos de la empresa, donde se considera las áreas de procesos y las posibles actividades de riesgo que se pueden presentar en cuanto a contaminación de la carga.
- Manual del Sistema de Gestión en Control y Seguridad para Agrícola Chapi
 - Procedimientos, registros y actividades que contemplan la seguridad de los procesos y productos, desde las materias primas hasta el producto terminado, tránsito hacia destino y arribo.

ACCIONES

1. La empresa ha obtenido la recertificación BASC.
2. Agrícola Chapi ha involucrado a sus proveedores en su compromiso a favor del cuidado del Medio Ambiente mediante el "Acuerdo de Seguridad", firmado por los proveedores y por el que se comprometen a colaborar con Agrícola Chapi cumpliendo de manera segura y confiable su labor como participantes en la cadena logística internacional y evitar ser utilizados en cualquier tipo de actividades ilícitas como contrabando, narcotráfico y/o eventuales actos de terrorismo. Además de *"...Establecer procesos de comunicación permanente con nuestros colaboradores, las comunidades, socios estratégicos y otros grupos de interés, buscando la transparencia y rechazando toda forma de corrupción. Para tal efecto participaremos de una manera efectiva con sus procedimientos seguros, en los cuales nuestra empresa tenga participación, y tendremos a bien considerar cualquier sugerencia o requisito que ustedes nos hagan en relación a este tema..."*
3. La empresa designó "Representantes BASC", cargos que recayeron en el Jefe de Recursos Humanos y el Encargado de Seguridad, para que analicen e investiguen las posibles actividades sospechosas al interior de la empresa.

4. Revisión de los antecedentes judiciales y policiales del personal considerado crítico, los cuales además de pasar por esta evaluación legal, toman exámenes de análisis de marihuana, cocaína y éxtasis y reciben evaluación de parte de RR.HH en cuanto a visitas domiciliarias.
5. Dentro del plan, existe también la evaluación anual de riesgos de la empresa, donde se considera las áreas de procesos y las posibles actividades de riesgo que se pueden presentar en cuanto a contaminación de la carga.
6. La empresa ha desarrollado un Programa de Incentivos para el Reporte de Actividades Sospechosas y alcanza a todos los colaboradores de la empresa mediante capacitaciones anuales a todo el personal.

MEDICION DE IMPACTOS

1. Las empresas proveedoras también son solicitadas de certificación BASC y en caso no tengan, pueden ser potenciales empresas a pasar por la visita de parte del auditor interno.
2. En el año 2016 el 100% de los proveedores críticos han firmado el Acuerdo de Seguridad (contiene una cláusula relativa a la lucha contra la corrupción).
3. Los proveedores considerados críticos, son visitados aleatoriamente por campaña, con la finalidad de evidenciar que las actividades dentro de las empresas son las adecuadas.